Expte: 23879-60. Dejar sin efecto el nombramiento de la maestra de la esc. Nº 34 de M. Elordi, Salta, Srta María Ottoboni, dispuesto por res: 6-6- último, Expte: 12393-60, en razón de que la misma renunció al cargo sin haber tomado posesión.

Expte: 23881-60. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 250 de San Francisco, Salta, efectuada por res: 6-6- último, Expte 12393-60, de la Srta Felisa Argentina Díaz, quien renuncia al cargo sin haber tomado posesión.

Expte: 30186-59. Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Ecas. Grales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª, al acordar la permuta solicitada por las maestras de grado de las esc. Nos 11 del C.E. 4º y 50 de Villa Calzada, Bs Aires, gr A, Sras. Elia Edith Mercau de Verón e Irma Edith Riendo de Orden.

Siendo las veintiuna y treinta se levanta la sesión.

Sesión Nº 71

8 de Setiembre de 1960.

En Buenos Aires el jueves 8 de Setiembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vi-

cepresidente señor Mauriño y de los Vocales señora de López Perrot, señoritas Doucel y Tipón y señores Ratier y Scapiglioti, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las dieciseis se inicia la sesión. ——

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ——

Expte: 24890-60. 1º Requerir de las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, una nómina de las escuelas cuyo cargo directivo haya resultado desierto en los concursos realizados, en la que consignarán antecedentes de títulos, antigüedad y concepto de todo el personal docente que se desempeña en el establecimiento incluso del que se encuentra transitoriamente a cargo de la escuela en función directiva como así también datos de la escuela (categoría y ubicación). ——

2º Dicha nómina será elevada por duplicado a la Presidencia, dentro de un plazo de quince (15) días.

Expte: 24970-60 1º Disponer que el acto celebratorio del aniversario de la independencia de la República de Guatemala, que de acuerdo con lo determinado por el Calendario Escolar debe cumplirse en la esc. Nº 25 del C.E. 7º, el 15 9. en curso, se lleve a cabo el día 14 del mismo mes

2º Comunicar la presente resolución al Excmo, Sr. Embajador de la República de Guatemala ——

Expte: 24969-60 1º Aceptar el ofrecimiento efectuado por el Automóvil Club Argentino, para distribuir una lámina a todo color con la representación de las señales colocadas en los caminos. ——

2º Solicitar a la citada entidad el envío de un millón ciento cincuenta mil ejemplares (1.150.000=) de las citadas láminas para ser repartidas entre los alumnos de las escuelas de la Repartición en todo el país. ——

Expte: 35417-59 Disponer que el Inspector de Región interino, Sr. Simón Palma, integre la Comisión a que se refiere la res: 8-6- último, fs. 30, en reemplazo del Sr. Félix Buenaventura

quien no podrá hacerse cargo, por los motivos expuestos, por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª a fs. 21.

Expte: 9218-57. 1º Dejar sin efecto la res: 24-6-58, recaida en el Expte: 9280-57, por la que se dieron por terminados los servicios de las maestras de la pcia de Salta:
Sras Blanca Z. de Tapia Gómez,
Marta H. Durán de Albán,
Ana Elvira Romano de Quiroga
Srta Adriana Naranjo, por estar comprendidas en la Ley de Amnistía 14436.

2º Dejar sin efecto la resolución recaida en el Expte: 9218-57, por la que se dieron por terminados los servicios de las maestras de la pcia de Salta:
Sra Paulina Alvarez de Farfán y
Srta Ercilia Pía Lazarte por estar comprendidas en la Ley de Amnistía. Ley 14436.

3º Establecer que el personal comprendido en los arts 1º y 2º de la presente resolución, es titular por haber cumplido con el requisito establecido en la cláusula del convenio celebrado entre las autoridades escolares nacionales y provinciales efectuado con fecha 2-7-41. Expte: 15140-41, debiendo la Junta de Clasificación respectiva, proponer las ubicaciones de dichas docentes.

Expte: 24966-60. Acceder a lo solicitado a fs 1 de estas actuaciones por la Asociación de Ayuda al Disminuido (Televisar acto entrega 1ª alcancía en las escuelas.

Expte: 24967-60. Designar representante del H. Consejo, Suplente, ante la Junta de Clasificación de San Juan, a la maestra de la esc. Nº 8 de la misma pcia, sra María Luisa Couto de Sánchez.

Expte: 24369-60 Autorizar a la dirección de la esc. Nº 373 de la pcia de Córdoba, para hacer celebrar en su local un oficio religioso en acción de gracias con motivo de cumplir las Bodas de Plata, el 12 del corriente.

Expte: 24115-59. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 440 de La Granja, Sgo del Estero, sra Marta Eleonor Giménez de Tayago, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 10249-60. 1º Dejar sin efecto la ubicación de la Srta Manuela Gasso como maestra de grado, dispuesta por res: 28-4-último, fs 6, dado que la misma debe ser ubicada como maestra especial de dibujo, de acuerdo con lo dispuesto el 29-4-59, en el Expte: 4349-59. f. 4.

2º Pasar las actuaciones a la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, para que dé a la Junta de Clasificación correspondiente, la intervención reglamentaria, a los efectos de la propuesta de ubicación de la Sra Gasso, en las condiciones indicadas en el punto anterior.

X

Expte: 24191-60 Designar para los Cursos que se dictan en el Instituto Bernasconi:

1º Con carácter transitorio para el Curso de Maestros Aspirantes a cargo titular en la asignatura Legislación Escolar, 96h, prof. al Licenciado Esteban Homet, sin asignación (renuncia la retribución económica) y Ayudante transitorio, al Sr Juan Andrés Ripalda, con asignación total de $4800= pagaderos en una sola cuota.

2º Con carácter transitorio, en el Curso para Maestros Titulares, Ayudante en la asignatura, Didáctica de la Geografía e Historia, 24h, a la Sra Orlanda C. de Alfonso, con asignación total de $ m/n 1.200= pagaderos en una sola cuota, en lugar del Sr Juan Andrés Ripalda, res: 23-3-60, que pasa a otra asignatura.

Expte: 24736-60 1º Disponer que los Asesores Tcos. del Instituto F. F. Bernasconi, sr. Valentín Antoniutti y Luis Ravera, continúen en la función encomendada por res: 2-9-59, para lo cual se los contrata por un nue-

vo período, de seis (6) meses a contar del 16 del mes en curso, fijándose su retribución por dicho período en la suma total de Ochenta y cuatro mil pesos m/n ($84.000=) a c/u, la que será abonada en seis (6) cuotas iguales.

2° Dción Gral de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 20453-60.

1° Aprobar la documentación presentada por Dirección Gral. de Arquitectura relativa al edificio a construir para funcionamiento de la esc. N°12 del C.E. 11°, sito en la calle Varela 735, de esta Capital

2° Autorizar a la Dción Gral. de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación pública conforme la reglamentación en vigor.

3° Imputar la cantidad de Tres millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos veinte pesos m/n ($ 3.974.920=) en el Plan de Trabajos Públicos correspondiente a 1959-60. fs. 14 vta.

4° Prever la cantidad de Tres millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos con 79 cts m/n ($ 3.678.325,79=) en el Plan de Trabajos Públicos de 1960-61.

Expte: 24962-60.

Ampliar hasta el 30-9-próximo, el plazo acordado a los alumnos del Curso de Planeamiento Integral de la Educación para presentar el proyecto a que alude la res: 1°-8- ppdo. Expte: 20521-60.

Expte: 24889-60.

Hacer saber a las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, que el viático que les pudiere corresponder a los funcionarios que cumplan tareas encomendadas por las autoridades del Censo Nacional, será solventado por las mismas y no por el C. N. de Educación.

Expte: 24964-60

1° Crear una escuela primaria común, art. 10° Ley 1420, en el barrio, Presidente Rivadavia en el local construido al efecto por el Banco Hipotecario Nacional, la que llevará el N° 23 del C.E. 19°

2º Afectar un cargo de director de 1ª cat., uno de vicedirector, dieciseis cargos de maestro de grado y tres cargos de maestra especial, con destino a la esc. Nº 23 del C.E. 19º.

3º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. respectiva para habilitar el funcionamiento de la escuela tan pronto como el Banco Hipotecario Nacional haga entrega del local, designando al personal directivo que interinamente se hará cargo de la organización de la escuela con cargo de dar cuenta en su oportunidad.

4º Disponer que Dción Gral de Administración provea de los muebles y útiles necesarios para el funcionamiento de la escuela de acuerdo con la planilla de fs. 30.

5º Dejar constancia en la hoja de servicios de los maestros de la esc. Nº 19 del C.E. 19º, Srs. José Delmonte Torres y Nicandro A. Soto, que el Consejo há visto con agrado y les agradece la importante labor censal realizada.

Expte: 20610-60. Incluir en el próximo llamado a concurso de ascenso de jerarquía, directoras, las vacantes correspondientes a las siguientes escuelas Nº 23 del C.E. 15º; Nº 7, 8, 18, 22, y 24 del C.E. 16º; Nos 2, 11, 12 y 18 del C.E. 17º, y Nº 6 del C.E. 18º.

Expte: 24976-60. Nombrar director de la esc. Nº 55 D. 3ª, de Limay centro, Neuquén, al maestro de la esc. Nº 437 de Sgo del Estero, sr. Federico Guillermo Valverde, de acuerdo con lo que prescribe el inc) a, ap. 2, punto 1, de la Reglamentación del art. 77º, del Estatuto del Docente, Ley 14473.

Expte: 23505-60 Remitir las presentes actuaciones al C. N. de Educación Tca, haciéndole saber que el H. Consejo, está dispuesto a ceder los locales de las esc. Nos 224 y 232 de Bs. Aires, para que en ellos funcionen dos escuelas, Industrial para varones y Profesional para mujeres, pero sujeto a las condiciones que detalla la Inspección General de Provincias, Zona 1ª a fs. 4.

Expte: 24963-60.

1º Acordar a su pedido el horario reducido de 4 horas, implantado en el art 1º del Decreto 945-60 por el que opta la Srta Georgina Tiscar Pestón

2º Hoja 12, línea 12.

Expte: 23531-60.

1º Disponer que las empleadas administrativas de la Dción Gral de Administración y Dirección Tca. Gral de Escuelas Hogares, sra Eva J. de Rivero Elio y Srta Rosa E. Ghezzi, se reintegren al horario oficial de 7 horas, en lugar del horario reducido en 4 horas que fuera acordado por res: 9-3-ppdo, Expte: 3589-60.

2º Comunicar la presente resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad C.E.P.R.A. y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Expte: 24977-60.

Dar por terminada la Comisión de Servicios, de la sra Olga Guillermina Fernández de Martín, en las oficinas de la Inspección Seccional de Santiago del Estero y reintegrarla a su cargo de maestra en la esc. Nº 674 de la citada provincia.

Expte: 24971-60.

1º Destacar en comisión de Servicios, por el término de ocho días en la Mutualidad del Magisterio, a la directora de la esc. Nº 82 de Mendoza, sra Rosa Isabel T. de Torres, con el objeto de coordinar procedimientos que aseguren la normal prestación de los servicios asistenciales en la citada provincia por parte de la entidad mencionada.

2º Dejar constancia que los gastos de traslado y viáticos correrán por cuenta de la Mutualidad del Magisterio.

Expte: 24965-60.

Destacar en comisión de Servicio hasta el 30-12-próximo en las oficinas del C.E. 16º, a la empleada administrativa de la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, sra Lucila Vara de Neumann

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los

Exptes: 23151-60 (Nº 5) y 23015-60 (Nº 7) los cuales serán considerados oportunamente y se adopten las siguientes resoluciones:

Expte: 23635-60

1º Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes, en establecimientos de Tucumán:

María Eloisa Ledesma de Rizo,
esc. 252. Expte: 21136-60.

Berta Vázquez Albornoz,
esc. 119 Expte: 21709-60.

Felisa Wescamp Irigoyen de Paolasso,
esc. 252 Expte: 21723-60.

Elvecio Romano Sueldo,
esc 141 Expte: 21724-60.

Regina Hortensia Saltor de Fourcans,
esc. 240 Expte: 21727-60

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes en establecimientos de Tucumán

Nelly del Carmen Fidani de González,
esc. 60 Expte: 21148-60.

Blanca Yolanda Auger de Galera,
esc. 155 Expte: 21149-60.

Expte: 14137-59

1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en las escuelas de la Capital Federal y provincias de Buenos Aires, San Luis, Tucumán, Córdoba, Sgo del Estero y Santa Fe, desempeña el personal que figura en las nóminas de fs 2 a 25, con excepción del determinado por Dción Gral. de Personal, fs. 27-28.

2º Mantener en funciones pasivas por el presente curso escolar, en la Biblioteca Popular del CE 11º a la Sra Angélica Fermina Tonini de Savastano.

Expte: 24413-60.

Aprobar el concurso Nº 11 para ascenso de jerarquía y categoría, realizado en Catamarca para cubrir

los cargos de directores y vicedirectores, vacantes al 30-9-59 y en consecuencia:

Nombrar directores y vicedirectores de los establecimientos que se especifican, a las siguientes personas:

Directores:

Esc. 2 de Santa Rosa, 2ª A, vac por renuncia de Rosa E. Alfaro Navarro, al maestro de la 201 3ª A, sr Silvio Angel Seco.

Esc. 9 de Los Varela, 2ª B, vac. por jubilación de Angel Custodio Ramos, al director de la 247, 3ª C, sr. Horacio René Guillamondegui

Esc. 11 de Galcosna, 2ª B, vac. por renuncia de Genaro Leiva, a la maestra del mismo establecimiento, srta Delia del Rosario Zeballos.

Esc. 20 de Chañar Junco, 2ª B, vac. por renuncia de Mercedes G. de Toranzo, al maestro del mismo establecimiento, sr Mauro Benjamín Faciano.

Esc. 24 de Fiambalá, 1ª B, vac. por ascenso de Roberto Vicente Almendra, al maestro del mismo establecimiento, sr Alfonso Ricardo Bustamante.

Esc. 26 de Capayán, 2ª B, vac. por ascenso de Justino Ignacio Burchakchi, al director de la 281, 3ª D, sr Delfor René Gómez Rodríguez.

Esc. 43 de La Tablada, 1ª A, vac. por renuncia de Rita Vera de Villaroel, a la directora del mismo establecimiento srta María Luisa Sesin.

Esc. 47 de El Rodeo, 2ª B, vac por renuncia de Manuel Jacante, al maestro del mismo establecimiento, sr Noé Alberto Barrionuevo.

Esc. 61 de Icaño, 3ª B, vac. por renuncia de Elvira del C. Vergara de Robin Agüero, a la maestra del mismo establecimiento srta María Luisa Lobo Fadel

Esc. 63 de El Molino, 2ª A, vac. por renuncia de Segundo Gerván, al director de la 212, 3ª C, sr Pedro Advíncula Vázquez

Esc. 64 de San Antonio, 1ª A, vac. por pase de Leonilda V. E. G. de Acuña, al director de la 286 3ª C, Sr Elio Guillermo Medina

Esc. 66 de Chumbicha, 1ª A, vac por renuncia de Guillermina C. de Marenco, a la maestra del mismo establecimiento, srta María Sofía Nazar Sampayo.

Esc. 71 de Villa Cubas, 1ª A vac. por ascenso de Félix Páez, al maestro del mismo establecimiento, sr. Miguel Angel Maza.

Esc. 72 de Villa Dolores, 1ª A, vac. por jubilación de Pedro Simón Andrada, a la maestra del mismo establecimiento, sra Matilde R. Gerván de Zula Soria

Esc. 73 de Singuil, 3ª B, vacante por pase de Anita J. C. de Aparicio, al maestro del mismo establecimiento, sr. Guido Alberto Vergara Errondo.

Esc. 74 de Alijilán, 2ª B, vac. por renuncia de Angélica del Valle G. de Coronel, a la maestra del mismo establecimiento, sra Lastenia B. Coronel de Soria.

Esc. 77 de Tapso, 2ª B, vac. por fallecimiento de Luis Ramón Zurita, al maestro de la 85, 1ª B, sr Carlos Alberto Marenco.

Esc. 153 de Ciudad Capital, 1ª A, vac. por pase de Daniel A. González, al vicedirector del mismo establecimiento, sr Clemente Ventura Marcolli.

Esc. 170 de Los Castillos, 3ª B, vac. por pase de Juan M. Gardell, al maestro de la 172, 3ª C. sr. Luis Argentino Cúneo.

Esc. 175 de San Antonio, 3ª B, vac. por pase de Américo J. Cisternas, a la maestra del mismo establecimiento, sra Juana Luisa Zeballos de Soria.

Esc. 180 de Achalco, 3ª C, vac. por renuncia de Facunda Elvira Gómez Llanos de Aden, a la maestra de la 77, 2ª B, srta Morayma Ofelia Coco.

Esc. 215 de Ojola, 3ª C, vac. por renuncia de Miguel Angel Arévalo, al maestro del mismo establecimiento, Sr. Hipólito Antonio Díaz.

Esc. 228 de Choya, 2ª A, vac. por renuncia de Elvira Rodríguez, a la maestra de la 153, 1ª A, sra María Vargas de Jorge.

Esc. 234 de El Rosario, 3ª B, vac. por renuncia de Ramón S. Quinteros, al maestro de la 176, 3ª C, sr. Ladislao Randolfo Vera.

Esc. 293 de Villa del Parque, Chacabuco, 2ª A, vac. por creación. Expte: 12794-57, al maestro de la 193, C, sr Ernesto Salas.

Vicedirectores:

Esc. 29 de El Gañado, 1ª A, vac. por creación, Expte: 6046-58, al maestro de la 178, 3ª C, Sr. Teodoro Vidal Varela.

Esc. 33 de Salado, 1ª B, vac. por creación. Expte: 6046-58, a la maestra del mismo establecimiento, sra Laura Azucena del Valle C. de Isi.

Esc. 35 de Chaquiago, 1ª B, vac. por creación. Expte: 6046-58, al maestro de la 17, 2ª B, sr Luis Nabor Valdez.

Esc. 42 de La Tablada, 1ª A, vac. por renuncia de María Anuncia R. de Franco, a la maestra de la 92, 1ª A, srta María Alicia Rojas Villagrán.

Esc. 65 de San José Fray M. Esquiú, 1ª A, vac. por renuncia de Elena Maidana, al maestro de la 9, 2ª G, sr Ramón Aurelio Garrionuevo.

Esc. 85 de Huillapima, 1ª G, vac. por creación, Expte: 6046-58, a la maestra del mismo establecimiento, srta Delfina del Valle Vázquez.

Esc. 94 de Pomán, 1ª A, vac. por renuncia de María Luisa C. de Gaffet, a la maestra del mismo establecimiento, sra Ramona del Carmen Quinteros.

Esc. Nº 107 de Tamatanca, 1ª C, vac. por creación Expte: 6046-58, al maestro de la 19, 3ª D, sr. Napoleón Andrónico Colque.

Esc. 248 de Barrio Sud, 1ª A, vac. por creación, Expte. 6046-58, a la maestra del mismo establecimiento, sra Pilar E. Almendrez de Albarracín.

Esc. 291 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por creación Expte: 13385-57, al maestro de la 181, 3ª D sr. Ramón Humberto Garrionuevo

Expte: 23223-60. Aceptar la renuncia que como vocal suplente de la Junta de Clasificación de Salta, presenta la Sra Cecilia Valdecantos de Madariaga.

Expte: 23147-60. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nºs 39 de Termas de Río Hondo y 102 de Los Tabiques, ambas de Sgo del Estero, 1ª A, sras Violeta Constantinidi de Giuggiolini y Emma Elena Giménez de Garibaldi.

Expte: 22978-60. Disponer que la sra Julia Mafalda Franco de Rivero, maestra esp. de labores de la esc. Nº 2 del C.E. 17º, que

dicta únicamente 4h. de cátedra, complete la misma en la Nº 24 del C.E. 14, 4h, t. mañana, en la vac. por pase de la Srta Nélida Vázquez.

Expte: 22798-60. 1º Dejar sin efecto el traslado aprobado por res: 1-8-último, Expte: 19218-60, a la esc. Nº 21 del C.E. 10º, en la vac. por pase de la Srta Raquel Primitiva Passo, de la maestra de la Nº 19 del C.E. 5º, Srta Luisa Quevedo.

2º Trasladar, a su pedido, a la esc. Nº 2 del C.E. 10º, en la vac. por jubilación de la Sra Sofía Flores de Trucco, a la maestra de la Nº 19 del C.E. 5º, Srta Luisa Quevedo.

Expte: 22238-60. Trasladar, a su pedido, la esc. Nº 167 de Girodias Bs. Aires, 3ª R, en la vac producida por traslado del Sr. Alfredo J. Ferrari, a la directora de la Nº 136 de Colonia Santa Ana, de la misma pcia, 3ª R, Sra Julia Elena Echeverría de Saredi.

Expte: 21137-60. Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña transitoriamente en la esc. Nº 49 de Villa 9 de Julio, Tucumán, Sra María Isabel Sosa de Sánchez.

Expte: 20183-60. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 102 de Los Tabiques, Sgo del Estero, Sra Blanca Nieves Pereyra de Moreno Saravia debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 16236-60 1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en las escuelas de la Capital Federal desempeña el personal que obra en las nóminas de fs 1 a 14, con excepción del determinado por Dción Gral. de Personal, fs 19.

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares del siguiente personal:

Antonieta Bladineo de Recasens, de la esc. 200 de Buenos Aires.

María Luisa Campini de Lussert, de la esc. 42 de Bs Aires

Haydée Weiss Mitre de Lenta, esc. 27 de Córdoba.
María Elsa Pérez de Cacciolatti, esc. 446 de Sgo del Estero.
Elba Ramona Villegas, de la esc. 34 de San Luis.
3° Prorrogar las funciones auxiliares, durante el presente curso escolar a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 2 de La Pampa, sra Delia Ibarguren de Romero.

Expte: 15169-60. Ubicar en la esc. Nº 111 de Gral Pico, La Pampa, a la maestra auxiliar de dirección, sra Clotilde Aurelia Losa de Flores.

Expte: 14826-60 Aceptar con anterioridad, a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia, que para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, presenta la vicedirectora de la esc. Nº 37 de Villa Raffo, Sáenz Peña, Bs Aires, srta Edith Antonia Niven.

Expte: 14760-60 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música, 7 h, Ins. American Trelew School. de Trelew, Chubut, a partir del 10-3 último, de la srta Antonia Julia Daverio.

Expte: 12934-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, presenta la maestra de grado de la esc. 200 de Lanús, Bs Aires, sra Rosa Elvira Illanes Navas de Justos Videla.

Expte: 37156-59 1° Establecer que el traslado de la sra:
Amalia Elvira Alvarez de Palacio,
es de la esc. Nº 21 de Formosa, 1ª R, y no de la 45 como figuró en la resolución de fs. 431-435.
2° Dejar sin efecto la aprobación del traslado a la esc. Nº 17 del CE. 13°, fs. 431-435, de la maestra de la esc. Nº 42 de Formosa, Sra: Haydée Raquel Cardozo de Píccolo, por haber sido trasladada anteriormente.
3° Dejar sin efecto la aprobación del traslado, a la esc. Nº 2 del CE. 13°, fs. 431-435, de la maestra de

la esc. Nº 1 de Formosa, Sra Emma Rosa del Valle Michel de Alemán, por haber renunciado con anterioridad, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

4º Dejar sin efecto, la aprobación del traslado a la esc. Nº 5 del C.E. 19º, fs. 431-435, de la maestra de la esc. Nº 165 de Santa Fe, srta Lidia Fermina Ohöa, por haber sido trasladada anteriormente.

Expte: 17750-58 1º Considerar, al solo efecto de regularizar su situación de revista, en disponibilidad, sin goce de sueldo, desde el 6-5-57 hasta el 9-3-59, a la maestra de la esc. Nº 15 de Corrientes, Sra Stella Sinforosa Sánchez de Galrueña.

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Corrientes, al autorizar el reintegro a sus tareas, de la mencionada docente.

Expte: 1342-59 1º Ampliar la res: 31-3- del corriente año, fs 206, en el sentido de que la licencia concedida sin goce de sueldo por art. 34º del Decreto 13800-56, desde el 3-8-59, hasta el 2-8-60, a la Sra Margarita Scheerb. de Witjens, alcanza también al cargo de maestra especial que desempeña en la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 9º.

2º Disponer, que por intermedio del Dpto de Mesa Gral de Entradas y Salidas y Archivo, se proceda a dar vista de estas actuaciones a la Sra Margarita Scheerb. de Witjens, de conformidad con lo actuado en el Expte: 22375-60, agregado a esta Carp. especial.

Siendo las veinte y treinta se levanta la Sesión.

[signature] Clotilde [signature]